969

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.385.

Form. 29

Nº 2.949

QUE CONCEDE (2) DOS MESES DE PERMISO AL TENIENTE 1º ENFERMERO DON LORENZO MEZA, POR RAZONES DE SALUD.-

---

S.3. Nº..... Asunción, 26 de Setiembre de 1945.-

Vista la nota Nº1358 de fecha 18 de setiembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.Nº2253/45), en la que solicita se conceda (2) dos meses de permiso al Teniente 1º Enfermero don Lorenzo Meza, por razones de salud; de conformidad con las disposiciones de los Arts. 10 y 30, inc. 2º del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (2) dos meses de permiso al Teniente 1º Enfermero don Lorenzo Meza, por razones de salud.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.